

Viernes 24 de julio del 2020

Comunicado oficial

La Agencia de Empleo de Comfenalco Valle delagente informa: cierre de recepción de postulaciones para el Subsidio de Emergencia

A PARTIR DEL LUNES 27 DE JULIO DE 2020 SE CIERRAN LAS POSTULACIONES PARA EL SUBSIDIO DE EMERGENCIA

La Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente informa a sus usuarios, que a partir del día 27 de julio del presente año y de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 1260 de julio de 2020 proferida por el Ministerio del Trabajo, se procederá al cierre de la recepción de postulaciones al Subsidio al Desempleo por la emergencia causada por el Covid-19 regulado por el Decreto 488 de 2020, ante el agotamiento de los recursos proyectados frente al número de postulantes efectivos, encontrándose totalmente comprometidos dichos recursos.

Nuestra Caja de Compensación Familiar de igual manera se permite informar, que las personas que no lograron ser beneficiadas y cumplieron con los requisitos, quedan en una lista de espera por disponibilidad de recursos. Una vez estos sean girados por parte del Gobierno Nacional, se entregarán más Subsidios al Desempleo por la emergencia originada por el Covid-19, en las condiciones que establezcan las entidades gubernamentales competentes, por lo que solicitamos estar atentos a nuestros diferentes canales comunicación.

Para Comfenalco Valle delagente es importante aportar al bienestar social de la población afiliada (trabajadores, familias y empresas) y sus grupos de interés, contribuyendo de manera directa con el bienestar de las familias Vallecaucanas.

Comfenalco Valle delagente.
Caja de Compensación Familiar.